

HOSPITALIDAD Y BENEFICENCIA

EL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS ENTRE SANTA CATALINA Y SANTIAGO APÓSTOL

María del Carmen Calderón Berrocal. Dra. en Geografía e Historia, Ciencias y Técnicas Historiográficas. Academia Andaluza de la Historia. G.I. HUM-340

RESUMEN

El presente estudio es un resumen presentación de parte de las investigaciones realizadas al hilo de la elaboración de mi tesis doctoral intitulada *El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Historia y Documentos*. Podremos ver aquí la significación de la obra de la fundadora de la obra pía hospitalaria y descubriremos el punto exacto en el que se ubicó la primera sede del Hospital tras la explicación del procedimiento metodológico que llevó a estas conclusiones.

ABSTRACT

The present study is a summary presentation of part of the research carried out in the thread of the elaboration of my doctoral thesis entitled *The Hospital of the Five Wounds of Sevilla. History and Documents*. We can see here the significance of the work of the founder of the hospital pious work and we will discover the exact location in which the first hospital was located after explaining the methodological procedure that led to these conclusions.

PALABRAS CLAVE

Hospitalidad, Hospital de las Cinco Llagas, Sevilla, Historia, Beneficencia, Patronato, Obra Pía.

KEYWORDS

Hospitality, Hospital of the Five Wounds, Seville, History, Beneficence, Patronage, Pious Work.

Catalina de Ribera y Mendoza tiene una pía y brillante idea sobre 1492, al quedar viuda, que llevará a la práctica en años posteriores.

La caridad es una característica que deben tener las damas nobles y Catalina de Ribera invierte fuertemente en su obra devocional, en su “casa devota”, en su Hospital de las Cinco Llagas.



Escudo de Catalina de Ribera y Mendoza

Viuda de Pedro Enríquez de Quiñones, Adelantado mayor de Andalucía, parece solidarizarse con las personas que tienen su condición pero tienen infinitamente peor suerte que ella. Se solidariza con el elemento más débil de la sociedad: la mujer, la mujer enferma y pobre, dedicando especial atención a la mujer viuda y a la soltera sin recursos, a las que pretende sanar, corporal y espiritualmente e incluso integrarlas en el mundo laboral.



Detalle del sepulcro de Pedro Enríquez de Quiñones

Siempre mujeres libres, las esclavas quedaban excluidas, entendiéndose que tenían quien velara por ellas: su dueño.

Catalina se revela como una mente muy avanzada a su época, estando a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento. Está imbuida de la filosofía renacentista y en su personalidad aún la política, la diplomacia y la guerra, no en campo de batalla sino en la vida. Esa es su postura ante la vida.

Ella es eminentemente práctica y su condición de mujer, -aunque bien posicionada socioeconómicamente-, la deja en un segundo plano por más que ejerza como cabeza de la Casa de Ribera, y Enríquez de Ribera, si no de derecho, sí de hecho. Manipula, doblega, persigue y consigue sus objetivos por sí o por medio de otros, ...Aunque si profundizamos, también ella podría haber sido manipulada.



Escudo de la Casa Enríquez de Ribera

Sin duda ella era consciente de que si se lucha se puedes perder, pero si no se lucha, se está perdido.

El dominico Fray Reginaldo Romero, Obispo de Tiberia, será quien secunde la idea de Catalina, la promocióne en la Corte Romana y consiga las bulas aprobatorias del Papa Alejandro VI (1500 y 1502).



Escudo de Alejandro VI, El Papa Borgia

En sus inicios, el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla no se emplazaba en el impresionante espacio que hoy ocupa en Sevilla, sino intramuros de la urbe, y nace en consonancia con la idea de hospitalidad que se tenía en la época, siendo una sombra de lo que llegaría a ser varias décadas después.

Comprobamos a través de su bula fundacional que el Hospital, como institución, da sus primeros pasos en unas casas propiedad de la fundadora, situadas en la collación de Santa Catalina.

Al hablarnos de la ubicación del Hospital de Las Cinco Llagas la bula fundacional, hace referencia a que el edificio debía ser competente e idóneo y ubicarse dentro de los límites de la Parroquia de Santa Catalina. En las *Constituciones* de 1503-1549 igualmente se nombra a la collación de Santa Catalina, pero no se menciona el sitio concreto; asimismo en las *Constituciones* de 1603, 1624, 1734 y hasta en el informe a la Beneficencia que hace el administrador a principios del siglo XIX. ¿Cómo entonces saber el sitio exacto ocupado por el primer Hospital de las Cinco Llagas?.

Sabemos de la vinculación de Catalina de Ribera con la obra pía hospitalaria de Las Bubas que, en el momento de su muerte, tiene sede en la Plaza del Salvador, en lo que hoy se conoce como Hospital de la Paz. Catalina de Ribera en su testamento legaba 2.000 mrs. al Hospital de las Bubas. Sabemos también que las hermandades, asociaciones piadosas de fieles se socorrían entre sí, pues todas pretendían al fin y al cabo el mismo fin: Servir a Dios en sus pobres.

Con los permisos papales Catalina de Ribera establecería el Hospital de las Cinco Llagas en la Calle Santiago o muy cerca, lindero con ella, según los datos históricos que ofrece la documentación de la antigua institución, hoy custodiada en el archivo de la Diputación Provincial hispalense; y según la documentación del Archivo de la Casa de Medinaceli. Aunque pronto resultaría pequeño en cuanto a espacio y funciones; y se hiciese necesario buscar un sitio adecuado para ganar en salubridad y lograr una atención más adecuada a las enfermas pobres que eran admitidas en el mismo.



No es extraño que, además de estas casas en las que se ubicó el primitivo Hospital, se utilizasen, -al menos como refuerzo o como soporte económico-, otras propiedades que la Casa de Ribera tenía en la misma collación o en la collación del Salvador, donde contaban con propiedades y negocios en varios puntos, entre estos en la Plaza de Abajo de San Salvador, no en la de arriba, es decir, en lo que conocemos como Plaza del Pan, sino en la Plaza de Abajo, en lo que conocemos como Plaza del Salvador.



En base a la documentación del antiguo hospital fue posible identificar y reconstruir el acervo de posesiones en la zona de El Salvador de la Casa de Ribera.



Parroquia sevillana de Santa Catalina, en cuya collación se fundó el Hospital de las Cinco Llagas en su primitiva sede, ubicándose en esta collación entre 1500 y 1559.



Plaza de Abajo en la Época, Plaza del Salvador en la actualidad.

Algunas casas propiedad de los Ribera, estaban en un lugar relativamente próximo al lugar de su propio domicilio, y a la Parroquial de Santa Catalina: en la Plaza del Salvador, próximas al edificio de hospital que ocupaba Las Bubas

desde el siglo XIV, institución con la que Catalina de Ribera tenía muy buenas relaciones. Quizás en las relaciones con Las Bubas hubiese podido tener influencia fray Reginaldo Romero, Obispo de Tiberia, que había ayudado a Catalina en su fundación hospitalaria e intercedido ante el romano pontífice para conseguir las bulas necesarias para la erección y funcionamiento del Hospital, pues este obispo auxiliar estaba especialmente sensibilizado con la Hermandad de médicos de San Cosme y San Damián, y Misericordia.



Edificio ocupado por el Hospital de San Cosme y San Damián, vulgo Las Bubas

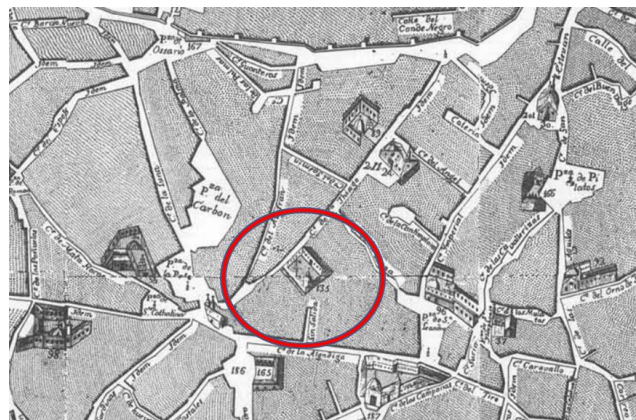
¿Cómo entonces saber el sitio exacto ocupado por el primer Hospital de las Cinco Llagas?.

Se abrían dos líneas de trabajo a seguir:

.-Seguir la pista a la institución que sustituyó a Las Cinco Llagas en su primera sede de la Calle Santiago

.-Buscar en el Archivo de la Casa de Medinaceli la carta de compraventa de lo que en el futuro sería la primera sede del Hospital de las Cinco llagas.

El número 135 en el Plano de Olavides señala el Hospital de San Cosme y San Damián, es decir, Las Bubas, que tras la compra del edificio en 1573 sustituirían al Hospital de Las Cinco Llagas que había tenido sede aquí desde 1500 hasta 1559 en que se produce su definitivo traslado a La Macarena.

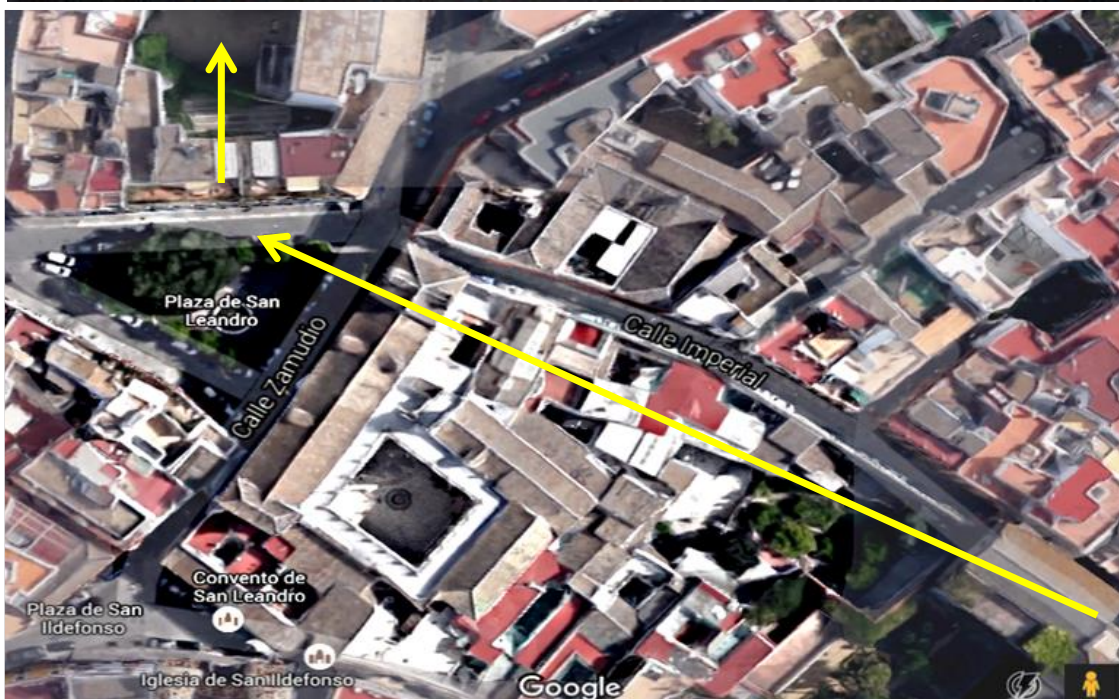


135 Hospital de San Cosme y San Damián, que se ubica en lo que fue sede del primitivo Hospital de las Cinco Llagas, casas que adquiere por compra en 1573

HOSPITALES DE CURACION.

- 133. Hospital del Amor de Dios
- 134. Dicho del Espíritu Santo.
- 135. Hospital de San Cosme y San Damián.
- 136. Dicho del Buen Suceso.
- 137. Dicho de Terceros Franciscanos
- 138. Hospital del Rey para Invalidos.

Por ambos caminos encontramos respuesta.



Camino que recorría Catalina de Ribera desde su casa, "Casa Pilatos", por Calle Imperial, -antigua Calle del Rey-, al Hospital. 19



Encontramos la carta de compraventa de las casas en las que se pretendía construir la primera sede del Hospital de las Cinco Llagas, que nos indicaba antecedentes, dueños anteriores, precio, toma de posesión y destino que se pretendía dar a las casas recién compradas. En este aspecto hay que destacar y agradecer la colaboración del profesor Dr. Antonio Sánchez González y del Duque de Segorbe.

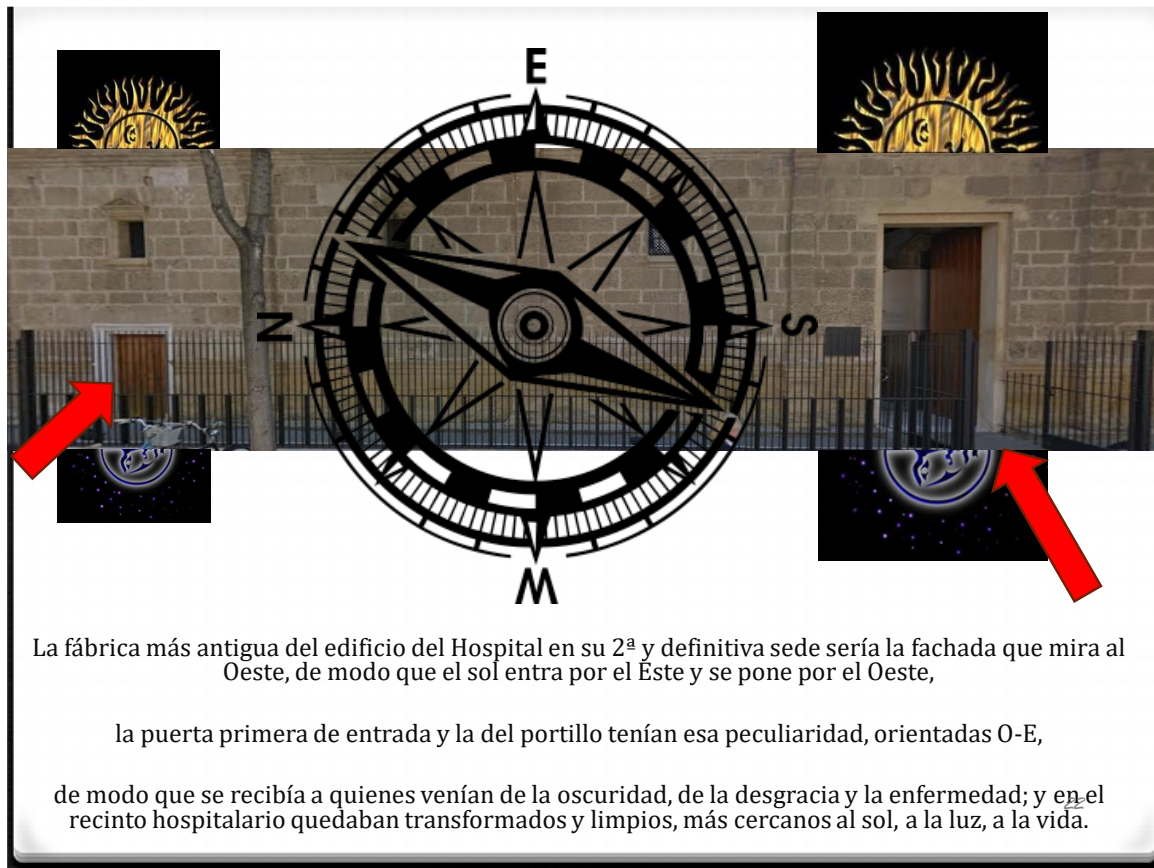
Se reconstruye incluso el camino que recorrería la fundadora desde su casa al Hospital de las Cinco Llagas en su primera sede, ella no conoció otra.

El Plano de Olavide nos descubría el sitio exacto que ocupó en su día Las Bubas. Se

reconstruye someramente la historia del por qué Las Bubas pasa de la Plaza del Salvador a la Calle Santiago.

Encontramos la descripción de la sede del Hospital en el estado en el que lo comprara la fundación del Hospital de San Cosme y San Damián, vulgo Las Bubas.

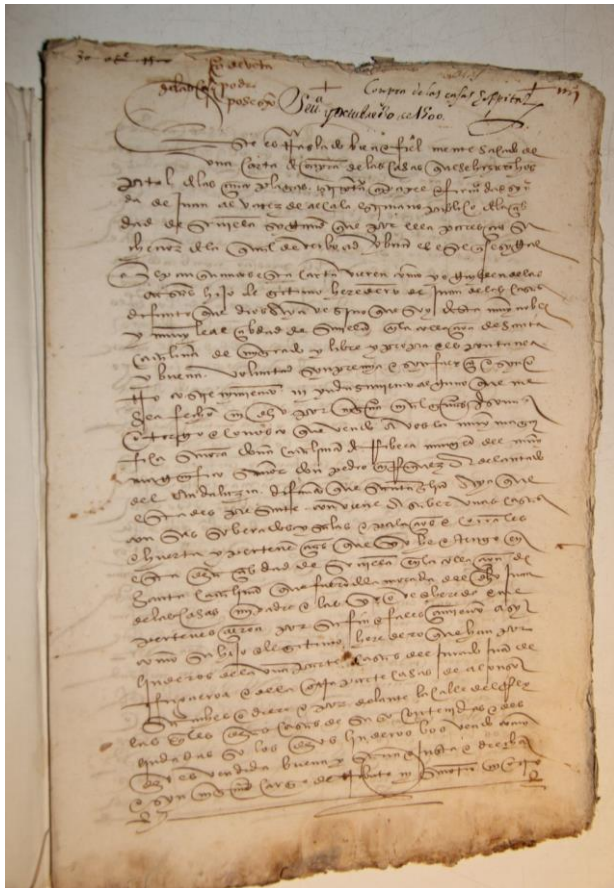
Por su ubicación primera en la Calle Santiago o lindero a la misma, se entendería el Hospital bajo la protección del apóstol. Y, muy posiblemente en principio, tuvo su fachada principal, no hacia Santiago (E) sino hacia la Plaza de San Leandro (O), y esta es una característica que comparte con la segunda sede del Hospital: Orientación O-E. Todo está cargado de simbolismo en El Hospital.



Existe pues un documento en el Archivo Ducal de Medinaceli redactado ante notario público, por el que consta la compra, por Catalina de Ribera de unas casas en la Calle del Rey o Calle Imperial, una calle trasera que comunicaría directamente el Palacio de Medinaceli con la manzana del Hospital y con la Calle Santiago. Las casas que sirvieron de hospital, no muy lejos de la Parroquial de Santa Catalina, se estructuraban en dos plantas. Tenían un pequeño cuerpo tras la entrada, dos o tres cuartos reservados a los oficiales o encargados de la fundación como el capellán, sacristán y madre matrona; también contaba con una pequeña botica y un almacén donde guardar todo lo que fuese necesario en las

labores asistenciales. En aquellos primeros años, el hospital propiamente dicho se reducía a un espacio escaso, aunque suficiente para acoger una enfermería con 15 camas, una cocina, una zona para amasar el pan o tahona y otra para lavado de ropa o lavandería. Estas casas que dieron origen al emplazamiento al Hospital de las Cinco Llagas, formaron parte de una propiedad urbana algo mayor que había pertenecido en el siglo XV al mariscal de Castilla Fernando Arias de Saavedra y a su esposa, Juana de Mendoza (pariente de Catalina de Ribera y Mendoza), quienes las vendieron el 13 de agosto de 1474 a Juan de las Casas y Beatriz Fernández, su mujer, por escritura de

compraventa ante el escribano público de Sevilla Francisco Sánchez.



Detalle del documento de compraventa. ADM, Alcalá (Ducado), leg. 25 nº 24.



Maravedí de la época

El hijo y heredero del matrimonio, Guillén de las Casas, a la muerte de su padre vende la mayor parte de aquella propiedad, ya sin

linderos con el templo, a doña Catalina de Ribera, el 30 de octubre de 1500, “...con sus soberados y salas, e palacios, corrales e huerta y pertenencias...”. El precio serían 295.000 mrs., tomando Catalina de Ribera posesión de la propiedad ese mismo día a través de su criado Pedro de Santiago, que lo hizo en su nombre y con su poder a la hora del Ángelus. La hora del Ángelus, 12 del mediodía, momento de la Anunciación a Ntra. Sra.



Año 1483. Casa palacio para domicilio del matrimonio Enríquez de Ribera = 320.000 maravedís



Año 1500. Casas para sede del Hospital de las Cinco Llagas = 295.000 maravedís

Para hacernos una idea del elevado coste de la propiedad recién adquirida basta comparar el precio que en 1483 pagó la propia Catalina de Ribera, entonces con su marido don Pedro Enríquez, por la adquisición de las casas de la collación de San Esteban, que constituirían el domicilio, del matrimonio Enríquez de Ribera, inmueble que más tarde sería conocido popularmente como “Casa de Pilatos”, donde ella habitaba normalmente, también después de enviudar, y cuyo coste había ascendido a 320.000 maravedís, teniendo un bien tanpreciado como el “agua de pie”, o acceso



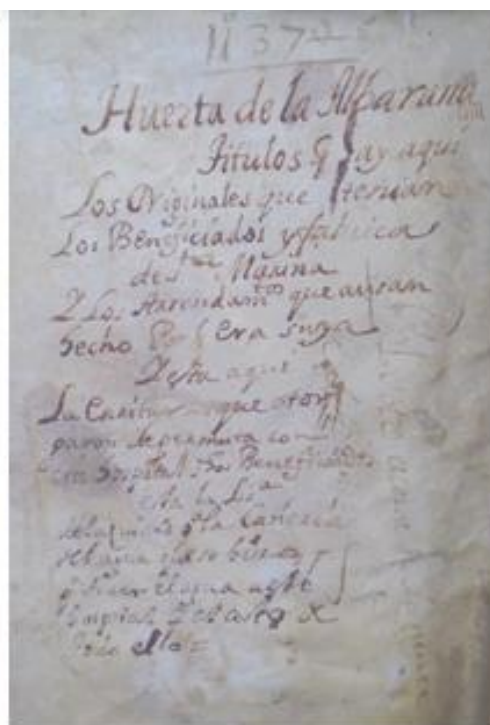
Campanario de Santa Catalina, que sonaba en el momento de la toma de posesión de la propiedad

directo al agua procedente primero de la Fuente Albarrana.

El documento más antiguo que se conserva en el fondo hospitalario, es la *escritura de compraventa en 1338 de una huerta en la fuente Albarrana*, como muestra del acopio de propiedades que pasarían a manos de la Casa de Ribera y con las que se iría constituyendo el grueso necesario para dotar al Hospital de propiedades en las que asentar su sede y de

bienes en los que sustentar su economía, mediante arriendo de huertas, fincas y alquileres de casas a numerosos inquilinos.

Desde la Fuente Albarrana, situada en lo que hoy conocemos como Parque de Miraflores, se conducía el agua por medio de acueducto hasta el Hospital de las Cinco Llagas, antes de que se utilizase en la fundación el acueducto de los “Caños de Carmona”.



Detalles del documento de los Títulos de la Fuente Albarrana que surtía de agua a la propiedad

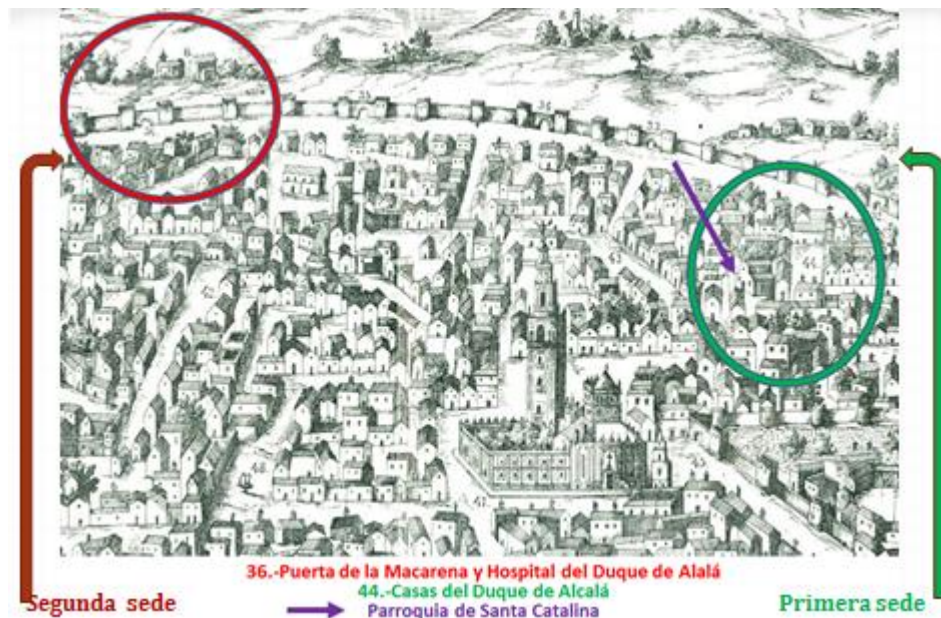


Fuente Albarrana en lo que hoy se conoce como Parque de Miraflores

Se estudia la población en base a los padrones de moneda forera, quiénes tributan, quiénes componían el vecindario, descubriendo un gran número de viudas y de beatas, mujeres solteras castas y piadosas, estando muy reconocida socialmente la práctica religiosa por las



Detalle de Escudo de las Cinco Llagas que se encuentra en la clave de cúpula de Salón de Pasos Perdidos del Hospital en su segunda sede al sitio de La Macarena



Detalle de Plano de la Sevilla del siglo XVI sobre el que se han dispuesto señales e indicaciones de la zona de la Puerta de La Macarena con la construcción inicial del Hospital del Duque de Alcalá, es decir, el Hospital de las Cinco Llagas (nº 36); y las propiedades del Duque de Alcalá en Santa Catalina (nº 44); y Parroquia de Santa Catalina.

mujeres. Este impuesto procede de un servicio con que contribuyeron las cortes medievales de Castilla y León (cantidades distintas en cada reino) a cambio del compromiso del rey para no quebrar la moneda, no devaluarla acuñando monedas con menos metal precioso. Con el tiempo se convirtió en un impuesto más que pagaban los vecinos pecheros con un mínimo de patrimonio (120 maravedíes). Aunque al principio pagaban, pronto se libran nobles y eclesiásticos. Muchos lugares estaban eximidos por privilegio territorial. Se cobraba en el primer y último año de cada periodo de siete años. Su recaudación fue declinando hasta hacerse casi insignificante y se extingue en 1724 con las reformas borbónicas.

Además estaba la práctica de la caridad por las señoras bien posicionadas de la sociedad

sevillana, tal era el caso de Catalina de Ribera, que en medio de tanta necesidad, -tan cercana a su casa además-, decide canalizar energías mediante su maravillosa obra pía para intentar mitigar en lo posible estas lacras. Pero quedan ocultos otros componentes puesto que en los padrones figura el cabeza de familia o la dueña de la casa cuando no hay varón al frente, sabiendo que bajo su nombre pueden quedar ocultos su familia o sus sirvientes.

Los padrones indican incluso qué vecinos viven de la caridad, pero la mayor parte de las viudas con grandísimas dificultades para subsistir, no son incluidas como pobres.

Un número considerable de vecinos vivía con tan escaso patrimonio que no se le exigía el pago de un impuesto como la moneda forera que tenía un carácter poco gravoso.

La población morisca y la negra convivían, sin que existiesen guetos, con la población cristiana vieja, aparecen mezcladas en los padrones según las casas que tocara empadronar, a esta “mezcolanza” ayudó la conversión forzosa de los mudéjares desde el año 1502, punto desde el cual deja de existir la morería de San Pedro.

El Hospital de las Cinco Llagas se fundó en casas de la calle Santiago, en la collación de Santa Catalina y, en el padrón de moneda forera de 1548 aparece, no como tal Calle de Santiago, sino como Calle de las Cinco Plagas, haciendo referencia a la intitulación del hospital que fundara Catalina de Ribera. Aparece denominado como “Cinco Plagas”, por “Cinco Llagas”, siendo sustantivos



Podemos suponer que el primer Hospital de Las Cinco Llagas tuviese un aspecto muy similar a la casa de la fotografía, ubicada en la misma Calle Santiago y que se ha conservado desde la época.

Se estudia el barrio, cómo eran sus calles, deteniéndose especialmente en la Calle Santiago. Se descubren los edificios más significativos en la zona, tales como la Parroquial de Sta. Catalina, la Iglesia de Santiago El Viejo, corrales, se intuyen cómo serían las casas de los vecinos, etc.; la toponimia, los nombres de calles y lugares. La Calle Santiago no siempre se la llamó así, ni oficialmente ni popularmente. Tiene como origen la propia orden de Santiago y el apóstol matamoros que tiene una iglesia dedicada en dicha calle, la Iglesia de Santiago El Viejo y, a través de los tiempos, la calle ha conservado su nombre llegando así denominada a nuestros días.

sinónimos por ser “plagas” arcaísmo de “llagas”. Cabe preguntarse: ¿...Y..., por qué se fundó el Hospital de las Cinco Llagas en la Calle Santiago?. Pudiera pensarse, quizás y solamente, porque la fundadora misma se llamaba Catalina y buscaba la protección de la Santa, su intercesión ante el Salvador. Cuanto más cerca de Santa Catalina más cerca podría sentir su protección, el Hospital se situaba a los pies de la Parroquial de Sta. Catalina.

Quizás buscaba la protección también de Santiago. Hija de Per Afán de Ribera, III Adelantado Mayor de Andalucía; y esposa después del IV Adelantado, Pedro Enríquez de Quiñones, debió pensar que la presencia del apóstol sería una segura protección.

La collación de Santa Catalina era una collación de las más populosas, aunque no de las más ricas y, en ella se concentraba un gran número de mujeres viudas. Sabemos de la penosa situación de la mujer viuda del Antiguo Régimen, si no se tenían bienes propios, como al marido lo heredaba el primogénito y en caso de no existir mayorazgo, de todas formas, al marido lo heredaban los hijos, la viuda quedaba en situación de desamparo; y, a falta del amparo del Estado que por entonces no preveía estas contingencias, con demasiada frecuencia, quedaban las viudas en una muy precaria situación, a merced de la familia y la ayuda que pudieran o quisieran prestarle; o a merced de la caridad o de la mendicidad.

Situación similar era la que tocaba a las solteras humildes, a las que había que alejar del pecado y de la miseria y darles protección mediante el trabajo, asistencia, cobijo.

Catalina de Ribera convertía con su obra pía a estas mujeres en enfermeras, madres matrona, de llaves, ayudantes al bien morir, cocineras, lavanderas...

En el Hospital se las preparaba para la promoción profesional y para la toma de estado, bien para toma de hábitos o bien para el matrimonio, aprendiendo todas las tareas y misiones necesarias en las que una mujer de la época debía ser competente en uno u otro estado.

Siendo tales las necesidades de este colectivo social y tan penosa su situación, no es de extrañar que Catalina de Ribera, viuda también aunque noble y con posibles, se fijase en este desheredado grupo social, tan abundante en su barrio, solidarizándose con el mismo.

Ella había conocido la viudedad de su madre, la de su cuñado y después marido, la suya propia; soledad y desamparo, hasta el punto de saber que fray Reginaldo Romero, el obispo auxiliar que promocionó su idea ante el Papa, vivía en su domicilio.

Dedica pues su gran obra pía a la atención de las mujeres en la necesidad más imperiosa: la enfermedad que ellas mismas no podían socorrer; y parece incidir especialmente en las viudas y en las solteras para paliar su desamparo; procurarles formación y trabajo digno con el que poder sustentarse.

También había conocido la soltería de su hermana menor, María, que muere pronto; ...y, aunque las penas con pan son menos..., Catalina comprendió perfectamente que si para ella era duro, para quienes no tuviesen su estatus y careciesen de lo más básico sería un purgatorio.

En tanta oscuridad había que poner vida y crear futuro.

Ella dignificó la condición de mujer y luchó contra el desempleo y por la igualdad ya en el siglo XVI, con lo que se convierte en ejemplo a seguir en pleno siglo XXI. Sin duda se adelantó a su tiempo pudiéndola considerar como una feminista que hunde sus raíces en el último cuarto del siglo XV, su nacimiento debió tener lugar allá por 1480 y se proyecta después de su muerte en 1506, con obra y con su ejemplo, hasta nuestros días en que podemos estudiar su figura y obras.

